

BUIN.

0 4 ABR 2013

DECRETO EX. N° / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12,y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.
- 2.- El Decreto AR N°414 de fecha 07 de Diciembre de 2012., mediante el cual se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Jimena Calderón Hidalgo Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directiva, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.
- 3.- El **Memorándum N°474,** de fecha 15 de Marzo del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Sr. Alcalde decretar el pago de \$25.800.- a nombre de Centro Médico Santa Catalina, en beneficio de don José Oraldo Acuña Álvarez. Se adjunta la siguiente información:
 - Certificado Social N°33 de fecha 15 de Marzo de 2013 a nombre de don José Oraldo Acuña Álvarez.
 - Solicitud de Examen, de fecha 14/03/2013. Emitida por profesional Dr. Erick Folch G. Cirujano, Hospital San Luis.
 - Presupuesto emitido por Centro médico Santa Catalina, por un monto de \$25.800.-
 - 4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 21 de Marzo del 2013.

DECRETO

1.- Cancélese a Centro Médico Santa Catalina, Rut , ubicado en calle , Comuna de Buin, la suma de \$25.800.- (Veinticinco mil ochocientos pesos), para pago de HOLTER DE ARRITMIA, ayuda social otorgada a don José Oraldo Acuña Álvarez, Cédula de Identidad , domiciliado en , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social Personas Naturales" Sub Programa 4 Programas Sociales, Centro de Costos 250401 Asistencial.

ZAN RAMOS

LCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

ALDERON HIDALGO

ABR.QCH.VFG:FCS.deg Distribución:

- D.A.F.
- Control
- Dideco
- Archivo SECMU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN